



OBSERVATORIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES

ORMUSA

<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/>

Período No. 4. 2016.

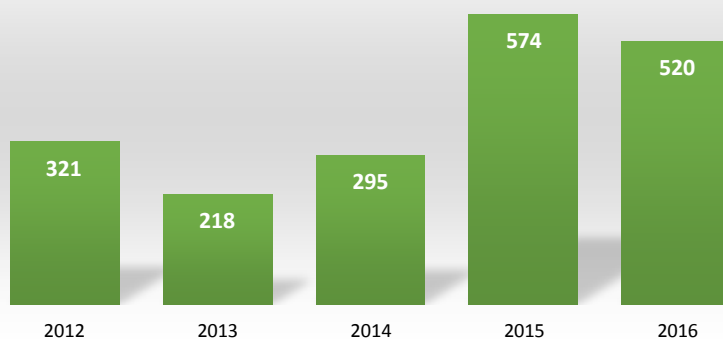


FEMINICIDIOS*

La violencia contra las mujeres salvadoreñas ha experimentado un alza considerable en los dos últimos años, tomando en cuenta estadísticas oficiales relativas a feminicidios y violencia sexual.

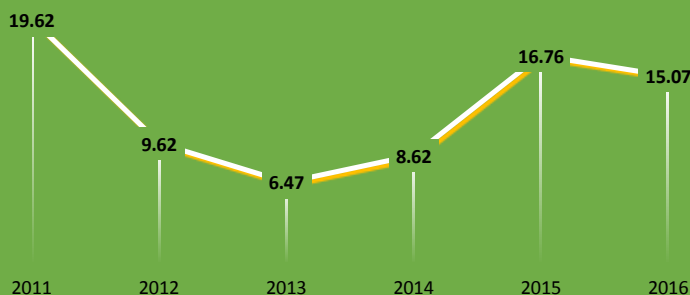
Como puede apreciarse en las gráficas adjuntas, los feminicidios, identificados por el Instituto de Medicina Legal como homicidios, indican un aumento en los casos registrados en los años 2015 y 2016, registrando 574 y 520 muertes violentas cada año. Estas cifras rompieron la tendencia a la baja registrada en los tres años anteriores. Esta situación coincide con un aumento de la violencia en el país, y en la cual, según autoridades, la mayor responsabilidad o autoría de crímenes recae en las pandillas o grupos delictivos. En el caso de la violencia contra las mujeres, se suma la misoginia y desprecio hacia la vida de las mujeres manifestada mediante el desprecio a su vida y a su integridad, por estos grupos delictivos.

Feminicidios en El Salvador, período 2012-2016



Elaboración propia con datos del Instituto de Medicina Legal

TASAS DE FEMINICIDIOS EN EL SALVADOR PERIODO 2011/2016



Elaboración propia del Observatorio de Violencia de contra las Mujeres con base a proyecciones de población de la DIGESTYC: El Salvador. Estimaciones y proyecciones de la población por quinquenio.



Asamblea de Cooperación por la Paz



En apoyo a:



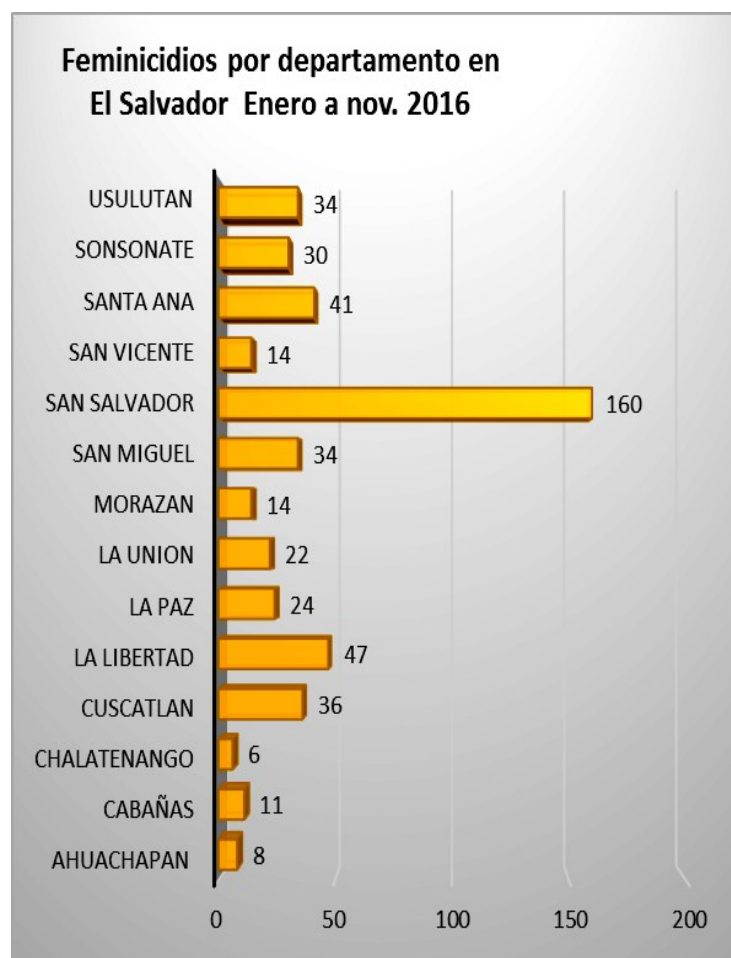
Una investigación realizada por ORMUSA en 2016, sobre el impacto de la violencia en las mujeres, indicó que en estos grupos delictivos, no solamente ejercen un determinado tipo de violencia contra las mujeres, sino varios en los que destacan principalmente la violencia económica, simbólica y sexual. Esta última usualmente es utilizada como mecanismos de castigo y control para las mujeres de la comunidad, ya que los pandilleros la usan como advertencia para imponer sus normas y como forma execrable de tortura cuando a juicio del cabecilla o palabrero, las mujeres no han acatado las “reglas” establecidas por el grupo o han cometido una “falta grave”, como incumplir una orden o cumplirla mal cuando es colaboradora o integrante; y contra las mujeres en general, por tener algún vínculo con integrantes de grupos rivales o agentes policiales, o por ser informante de las autoridades o ser sospechosas de ello. Sin embargo, estas implicaciones no necesariamente son dimensionadas por las autoridades de seguridad pública y por tanto, no se toman medidas específicas para atender la violencia contras las mujeres de una manera diferenciada en el contexto antes

Feminicidios por grupos de edad	
Grupo de edad	Casos registrados hasta noviembre 2016
0 a 11	7
12 a 17	45
18 a 30	149
31 a 40	107
41 a 50	76
51 a 60	34
61 y más	24
No determinada	39
Total general	481

Fuente: PNC

Retomando información cuantitativa proporcionada por la Policía Nacional Civil, se observa que de enero a noviembre de 2016, cuando a esa fecha se registraban 481 feminicidios, más de la mitad de las víctimas (53.22%) tenían entre 18 a 30 años, seguido del grupo de edad de 31 a 40 años. La mayor parte de estos crímenes se cometieron con arma de fuego.

Por departamento, la capital, San Salvador posee el mayor número de casos con 160; lo cual es sumamente preocupante ya que representa el 33.26 de la totalidad de crímenes contra las mujeres a nivel nacional, explicado en parte porque es el departamento con mayor densidad poblacional, pero también porque en el se ubican la mayoría de municipios con los niveles más altos de criminalidad. San Salvador, es seguido por La Libertad (47) y Santa Ana (41), estos últimos departamentos presentan una leve disminución con respecto a 2015.



Elaboración propia con datos de la OIR/PNC



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

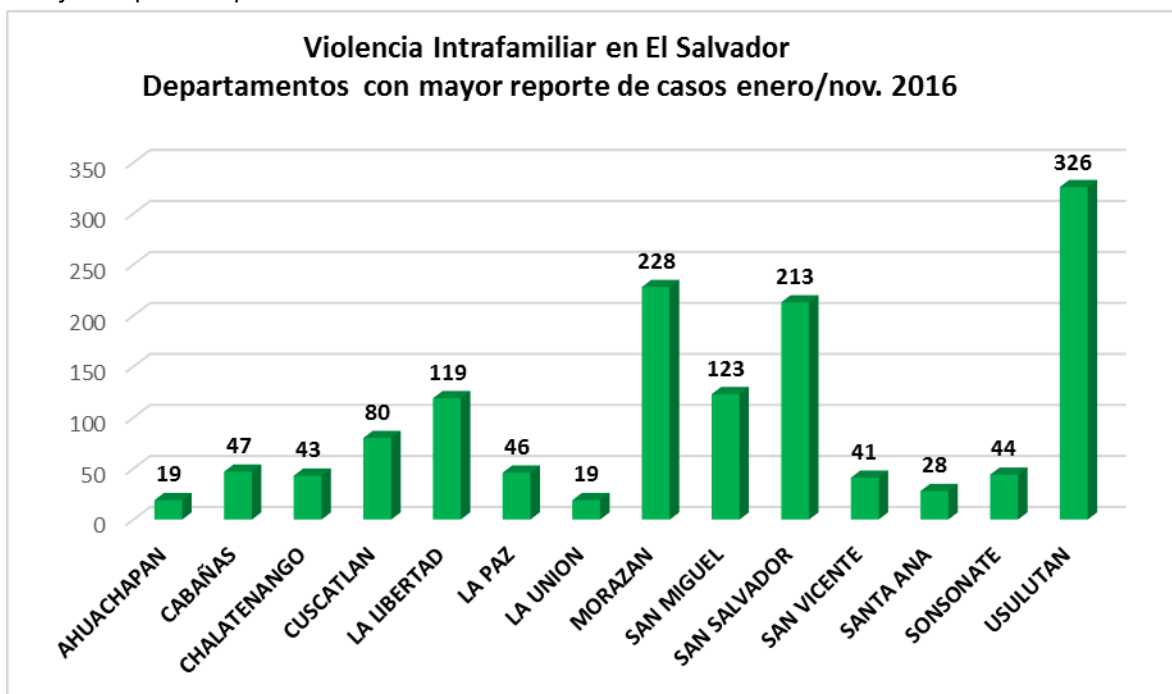
1,376 denuncias por Violencia intrafamiliar de enero a noviembre de 2016, el 51.89% proviene de 21 municipios

La Policía Nacional Civil, recibió en el período de enero a noviembre de 2016, 1,376 denuncias por violencia intrafamiliar, es decir, alrededor de 4 denuncias diarias. De este total, más de la mitad, el 51.89% de denuncias proviene de 21 municipios donde el que más casos reportó fue Usulután, tendencia que se ha mantenido constante en los últimos años sin que se conozcan de manera pública medidas gubernamentales para atender los altos índices de violencia de pareja en este departamento.

Dentro de la cifra global, la PNC reporta 1,219 denuncias de víctimas del sexo femenino y 157 del sexo masculino, que generalmente son niños y adolescentes agredidos por sus padres, madres y otros familiares.

Por rangos de edad son mujeres de 18 a 40 años las que más denuncias realizaron. En el periodo y de acuerdo a notas de prensa monitoreadas por ORMUSA, 13 mujeres fueron asesinadas por parejas, ex parejas y otros familiares, principalmente en la zona oriental y la capital del país.

Feminicidios de pareja y familiares en el año 2016		
Relación con el feminicida	Edad de la víctima	Departamento
Compañero de vida	28	Morazán
Cuñado	44	Sonsonate
Pareja	38	La Unión
Ex pareja	46	San Miguel
Pareja	24	Santa Ana
Pareja	31	Cuscatlán
Ex pareja	54	San Vicente
Pareja	33	Santa Ana
Cuñado	35	Usulután
Novio	19	Cabañas
Primo	33	San Miguel
Pareja	33	San Salvador
Esposo	32	San Salvador
Elaboración propia con base a datos de medios de prensa		



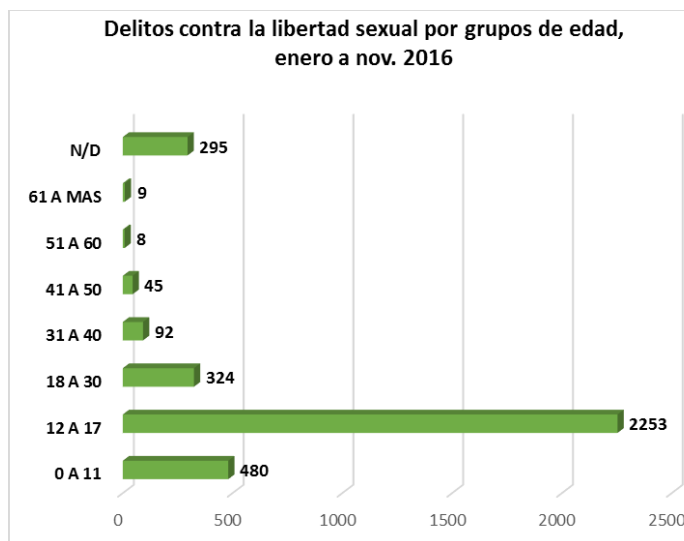
Elaboración propia con datos de la OIR/PNC



VIOLENCIA SEXUAL

La Policía Nacional Civil, recibió 3,506 denuncias por diversos delitos contra las libertad sexual de las mujeres, ya que 3,231 denuncias corresponden a víctimas del sexo femenino y hay 264 casos del sexo masculino, generalmente menores de edad. Como en años previos, la mayor cantidad de delitos se comete contra menores de 17 años, (2,253) casos, equivalente al 64.26%. El 44.52% de denuncias se realizó en tres departamentos: Santa Ana (621), San Salvador (574) y La Libertad (366).

En el período 2011-2015, también se registra un incremento de casos de violencia sexual, ya que el Instituto de Medicina Legal, realizó 9,947 reconocimientos de hechos de violencia sexual, el 85% en niñas y el 15% en niños; en el 76% de los casos de violación, el agresor era persona conocida de la víctima; mientras que el 13.41% eran personas desconocidas. Una de las implicaciones de esta modalidad de violencia son los embarazos impuestos. En 2015 hubo 83,478 embarazadas, y de ellas, 25,132 eran adolescentes de entre 10 y 19 años, es decir el 30%.



Atenciones maternas en el sistema nacional de salud en niñas y adolescentes El Salvador 2009 -2015		
Años	Inscripciones de 10 a 19 años	Partos en adolescentes
2010	24,292	22,742
2011	26672	23,581
2012	26549	24,190
2013	24914	24,073
2014	24710	23,909
2015	25021	23,096

Datos tomados de los Informe de rendición de cuentas MINSAL, años 2015/2016

DELITOS SEXUALES POR TIPO DE DELITO, ENERO A NOV. 2016						
DEPARTAMENTO	AGRESION SEXUAL	AGRESION SEXUAL EN MENOR E INCA-PAZ	ESTUPRO	VIOLACION	VIOLACION EN MENOR E INCA-PAZ	TOTAL
AHUACHAPAN	0	26	14	31	71	142
CABAÑAS	0	28	174	16	64	282
CHALATENANGO	2	11	46	19	83	161
CUSCATLAN	0	20	10	21	59	110
LA LIBERTAD	3	48	45	50	220	366
LA PAZ	2	18	24	17	79	140
LA UNION	1	9	207	12	90	319
MORAZAN	0	14	15	9	58	96
SAN MIGUEL	2	15	40	26	123	206
SAN SALVADOR	8	112	50	104	300	574
SAN VICENTE	2	7	16	7	51	83
SANTA ANA	0	75	280	76	190	621
SONSONATE	0	19	15	29	168	231
USULUTAN	0	19	45	15	96	175
TOTAL	20	421	981	432	1652	3506

Fuente: PNC